

Bajan a 370 aspirantes al Poder Judicial

Pasan al periodo de Evaluación de Idoneidad y después a la insaculación pública. Del total de los registrados, **95 aspiran a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia**



Los Comités hicieron públicos sus listados de quienes cumplieron con los requisitos.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — De las mil 928 personas que se registraron para participar en el Proceso Electoral Judicial 2025, mil 558 obtuvieron el estatus de elegibles, el resto, 370, fueron rechazados por no cumplir formalmente con los requisitos y la documentación de elegibilidad establecida en la convocatoria.

Una vez vencido el plazo, los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial hicieron públicos sus listados de quienes cumplieron con los requisitos, pero de ellos sólo el Ejecutivo dio a conocer nombres, mientras que el resto de los Poderes optó por únicamente publicar los folios.

Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo recibió un total de 617 registros de personas aspirantes, tras valorar la documentación determinó como no elegibles a 65 personas y elegibles a 552 personas, correspondiendo 62 a Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 286 Jueces y Jueces del Poder Judicial (PJEM) y 204 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia (TSJEM), de las cuales 21 se postularon a la presidencia del Tribunal (19 son evaluables y dos deberán ser incluidos en

el listado de personas candidatas que integre la Legislatura).

Comité de Evaluación del Poder Legislativo

El Comité del Legislativo recibió 594 registros de aspirantes; 61 personas resultaron no elegibles y 531 elegibles, correspondiendo 52 a Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 279 Jueces y Jueces y 200 Magistraturas del TSJEM, de los cuales 26 aspiran a la presidencia.

Comité de Evaluación del Poder Judicial

Ante el Comité del Poder Judicial 719 personas terminaron el registro, de ellas 244 fueron no elegibles y 475 elegibles: 250 magistraturas al TSJEM, de los cuales 48 aspiran a la presidencia; 171 buscan ser jueces o jueces y 54 se enlistaron para una Magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial.

Una vez pasada esta etapa de publicación de listados, los Comités procederán al periodo de Evaluación de idoneidad de cada aspirante para desempeñar el cargo, revisando su historial académico, su perfil curricular, deberán presentar un ensayo, verificarán aspectos como su honestidad y buena fama públicas, y procederán a la evaluación de conocimientos, aptitudes y competencia mediante entrevista pública. ●

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Los Comités procederán al periodo de Evaluación.

- 1,928 personas registradas en el Proceso Electoral Judicial 2025.
- 1,558 obtuvieron el estatus de elegibles.
- 370 fueron rechazadas por no cumplir los requisitos.

Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo:

- 617 registros recibidos.
- 552 elegibles.
- 62 para Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.
- 286 para Jueces y Jueces del Poder Judicial (PJEM).
- 204 para Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia (TSJEM).
- 21 aspiran a la presidencia del TSJEM (19 evaluables y 2 en lista de candidatos).
- 65 no elegibles.

Comité de Evaluación del Poder Legislativo:

- 594 registros recibidos.
- 531 elegibles.
- 52 para Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.
- 279 para Jueces y Jueces.
- 200 para Magistraturas del TSJEM.
- 26 aspiran a la presidencia del TS-

JEM.
● 61 no elegibles.

95
BUSCAN

Contender por la Presidencia del TSJEM

370
PERSONAS

Fueron no elegibles por no cumplir con los requisitos establecidos

EL DATO

Una vez publicados los listados, se procederá al periodo de Evaluación de idoneidad de cada aspirante para desempeñar el cargo



Revisarán el historial académico y el perfil curricular del aspirante.



Van 475 en Edomex

El Comité de Evaluación del Poder Judicial del Estado de México informó que 475 personas cumplen los requisitos de elegibilidad para participar en el proceso electoral judicial. Del total, 48 compiten para presidente del Tribunal Superior de Justicia, 54 para integrantes del Tribunal de Disciplina, 202 para magistrados y 171 para jueces.

Elegibles solo 80% de los aspirantes al Poder Judicial

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

De los mil 922 personas que se registraron para ser magistrados y jueces en las convocatorias emitidas por los tres poderes del Estado, solo mil 558 son elegibles para aspirar a aparecer en las boletas de la elección judicial el 11 de junio, lo que representa el 80 por ciento del total.

En el Comité de Evaluación del Poder Judicial, el 66 por ciento de los aspirantes que se registraron a través de la convocatoria emitida cumplieron con los requisitos constitucionales de elegibilidad establecidos, ya que de los 719 aspirantes que terminaron su registro, solo

475 personas son aptas para participar en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025.

Del total, 48 personas buscan participar en la elección para Presidente del Tribunal Superior de Justicia, 54 para integrantes del Tribunal de Disciplina, 202 para magistradas y magistrados.

En el caso de los jueces y juezas la cifra de aspirantes elegibles cayó de 414 a solo 171, es decir que más del 40 por ciento, equivalente a 243 candidatos fueron rechazados o no cumplieron con los requisitos que establecía la convocatoria.

Respecto al Comité de Evaluación del Poder Legislativo, de los 594 registros que se

realizaron prácticamente el 90 por ciento fueron elegibles, es decir 531 si pasaron a la siguiente etapa del proceso de selección.

De los 531 participantes, 52 aspiran a las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; 200 a magistraturas del Tribunal Superior, de los cuales 26 están interesados en la presidencia del mismo y 279 son aptos para buscar un lugar como juez.

En tanto, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo publicó que de los 613 candidatos registrados, solo 552 son elegibles para ser jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado de México, de modo que se descartaron 61, lo que representa que el 90 por ciento de los registros fueron adecuados.

De acuerdo con la Consejería Jurídica 62 personas cumplieron con los requisitos de elegibilidad a Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 204 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 286

a juezas y jueces.

Además, 28 personas aspiran a la Presidencia del Tribunal, incluyendo dos Magistrados en funciones que serán incluidos directamente en el listado que integrará el Congreso local.

De acuerdo con la convocatoria, a partir de este jueves 20 y hasta el 24 de febrero inician las entrevistas para evaluar la idoneidad de cada aspirante, mismas que se celebrarán de forma presencial, aunque el comité podrá hacerlas vía remota, si así lo considera.

Al concluir la evaluación de aspirantes idóneos, se emitirá un nuevo listado. En su caso, el Comité de Evaluación de cada poder insaculará a personas mejor evaluadas, para ajustar la lista de propuestas que deberá ser aprobada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia mexiquense y remitida a la LXII Legislatura del Estado de México.

TOLUCA

Al momento, son 552 las personas elegibles para jueces y magistrados del PJ EdoMéx

Aspiran 28 personas a la Presidencia del Tribunal, incluyendo dos magistrados en funciones.

Karina Villanueva

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo de la entidad, publicó la lista de las 552 personas aspirantes que cumplieron con los requisitos iniciales para contender por los cargos de juezas, jueces, magistradas y magistrados en la Elección Extraordinaria 2025 del Poder Judicial del Estado de México (PJEM).

El Comité precisó que se determinan elegibles 204 postulantes a las Magistraturas, de los cuales 26 aspiran a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM).

Asimismo, precisó que dos magistrados en funciones, de acuerdo con la Base Sexta de la Convocatoria Pública General, son candidatos a la presidencia y serán incluidos directamente en el listado que integrará la LXII Legislatura mexicana, sin poder ser examinados por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial se cuenta con 62 personas aspirantes mientras que



Publican la lista de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos

Hay condiciones

La elección se llevará a cabo el domingo 1 de junio, es decir, dentro de 99 días. El Instituto Electoral del Estado

de México (IEEM) aseveró que existen las condiciones para que el proceso electoral extraordinario se lleve a cabo en tiempo y forma.

286 buscar ser juezas y jueces.

Entrevistas en siguiente fase

El Comité precisó que el proceso de evaluación continúa con la siguiente etapa de calificación de idoneidad de los aspirantes, que se llevará a cabo del 20 al 24 de febrero mediante entrevistas realizadas por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

Posteriormente, el listado definitivo será de-

purado mediante insaculación pública y enviado a la LXII Legislatura del Estado de México para su integración final.

El listado oficial puede ser consultado a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en la página: legislacion.edomex.gob.mx; así como en el micrositio oficial del proceso de elección: registroelectoraljudicial.mx.

El Comité de Evaluación afirmó que se garantiza un proceso de selección justo y equitativo.

De mil 577 perfiles a candidatos judiciales, descartan 349

De mil 577 perfiles validados por los Comités de Evaluación del Ejecutivo, Judicial y Legislativo para la etapa de entrevistas a las candidaturas judiciales descartaron 349. De la relación que público el Ejecutivo estatal resaltan funcionarios o exfuncionarios de distintos órganos autónomos o del Poder Legislativo, pero también magistrados como jueces. Los otros dos poderes solo difundieron folios. Entre los tres poderes, se registraron mil 926 perfiles para alguna candidatura a magistratura o juzgador. Del total de casos, 93 buscan la presidencia; 168 para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial; 580 magistraturas; y otros 736 para jueces. Los aspirantes serán evaluados por los comités de evaluación.

Gerardo García

El 82% de Aspirantes a Candidaturas de Poder Judicial Edomex Pasan Primer Filtro

** Solo Comité de Evaluación del Ejecutivo mostró nombres.*

** Entre los conocidos, están: Alejandro Gómez Sánchez, Miroslava Carrillo Martínez, Myrna Araceli García Morón y Gerardo Becker, entre otros.*

Por Bernardo Jasso

Toluca, México a 20 de Febrero de 2025.- Los Comités de Evaluación de los Poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo de la entidad dieron a conocer sus listas de las y los aspirantes a candidaturas del Poder Judicial mexiquense, y en conjunto pasaron el primer filtro, es decir que cumplieron con todos los requisitos de elegibilidad que marcan las convocatorias, un total de mil 579, que representan un 82 por ciento del total de mil 926 personas que se registraron para este proceso electoral.

El plazo para publicar las mencionadas listas fue este pasado miércoles 19 de febrero, y por separado cada Poder emitió su lista, de las cuales para en el caso del Judicial son 475 aspirantes, del Ejecutivo son 573 y del Legislativo son 531. Llama la atención que solo el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo emitió los nombres de los aspirantes que pasaron el primer filtro que se pueden ver en la gaceta de gobierno del Estado de México, mientras que los de los Poderes Legislativo y Judicial solo proporcionaron en las listas los folios de las y los participantes.

Por lo que en la lista del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo resaltan los nombres de la ex fiscal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, , quien busca una candidatura para llegar al Tribunal de Disciplina Judicial.

También destaca el nombre de Miroslava Carrillo Martínez, ex



diputada federal de Morena y titular del Órgano de Fiscalización del Estado de México, y compete por una candidatura a una magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM).

Quien también busca una magistratura del TSJEM, es Myrna Araceli García Morón, quien es la actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Y el actual

presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, Gerardo Becker, aspira a una candidatura para ser parte del pleno del Tribunal de Disciplina Judicial, que fue creado con la reforma al Poder Judicial estatal.

En el caso de los aspirantes a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo indicó

que 19 cumplieron los requisitos, mientras que en los casos de los Poderes Judicial y Legislativo, fueron 48 y 26, respectivamente. Pero añadió el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo que otros dos aspirantes a la mencionada presidencia deberán ser incluidos en el listado del Legislativo. Ahora del 20 al 24 de febrero de 2025, los Comités van a van a calificar y evaluar la idoneidad de las y los aspirantes.



GISELA GONZÁLEZ

Fueron 552 aspirantes los que cumplieron con los requisitos iniciales para contender por los cargos de Jueces, Jueces, Magistradas y Magistrados en la Elección Extraordinaria 2025 del Poder Judicial en el Estado de México.

La lista se dio a conocer en la Gaceta Oficial del Estado de México, publicada este 20 de febrero, tras el primer análisis del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

Del total, 204 se postularon a las Magistraturas, de éstos, 26 aspiran a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

Asimismo, dos Magistrados en funciones son candidatos a la presidencia y serán incluidos directamente en el listado que integrará la 62 Legislatura del Estado de México, de acuerdo con la Base Sexta de la Convocatoria Pública General.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial se cuenta con 62 personas aspirantes, mientras que 286 a Jueces y Jueces.

La siguiente etapa consistirá en la calificación de idoneidad de los aspirantes, la cual se llevará a cabo del 20 al 24 de febrero, mediante entrevistas realizadas por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

Cumplen con requisitos 552 aspirantes a cargos del Poder Judicial

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, publicó la lista en la Gaceta Oficial



El listado definitivo será depurado mediante insaculación pública y enviado a la 62 Legislatura del Estado de México para su integración final.

En tanto, como parte del proceso electoral, el Instituto Electoral del Estado de México, dio a conocer que el periodo de campañas electorales para la primera elección de jueces y magistrados en el Estado de México será del 24 de abril al 28 de mayo.

Asimismo, el IEEM señaló el 28 de febrero como último día para que la Legislatura presente los listados y expedientes de las candidaturas.

Será el 1 de junio cuando en la entidad se elijan 89 cargos judiciales, entre ellos la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 28 magistraturas del TSJEM y 55 cargos de juez.

Para estas primeras elecciones de jueces y magistrados, el Gobierno del Estado de México aprobó un presupuesto de 941 millones 388 mil 460 pesos solicitado por el IEEM

FOTOS ESPECIAL